

Periodicidad: Trimestral Abril-Junio, Volumen: 4, Número: 2, Año: 2026 páginas 190-207

Presupuesto y alineación a los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial La Unión

Budget and Alignment with the Objectives of the Development and Land-Use Planning Plan of the La Unión Parish Decentralized Autonomous Government

Mike Eduardo Rodríguez Zambrano¹

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
rodriguez-mike3448@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-7219-4576>

Ing. Sara Geoconda Soledispa Reyes²

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
sara.soledispa@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8658-0709>

Como citar:

Soledispa Reyes, S. G., & Rodríguez Zambrano, M. E. (2026). Presupuesto y alineación a los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial La Unión. *Revista Pulso Científico*, 4(2), 190–207. <https://doi.org/10.70577/rps.v4i2.213>

Fecha de recepción: 2026-03-07

Fecha de aceptación: 2026-04-17

Fecha de publicación: 2026-06-24

RESUMEN

El estudio analizó la alineación del presupuesto institucional con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural La Unión durante 2021-2023, ante las variaciones en la ejecución financiera y las dificultades para relacionar el gasto con las metas territoriales. Se aplicó un enfoque cuantitativo, descriptivo y correlacional, con diseño no experimental y longitudinal retrospectivo. La información procedió de cédulas presupuestarias, planes operativos, informes de rendición de cuentas y documentos oficiales. Se emplearon estadística descriptiva, análisis de componentes principales, correlación canónica y conglomerados jerárquicos. Los principales resultados mostraron una ejecución presupuestaria de 69,84 % en 2021, 97,30 % en 2022 y 84,95 % en 2023. Las mayores brechas se concentraron en inversión y cuentas por pagar, mientras que el gasto corriente mantuvo niveles superiores al 96 %. Aunque se evidenció correspondencia formal entre el presupuesto y los objetivos del PDOT, persistieron debilidades en la trazabilidad de las asignaciones, los indicadores físicos y la identificación de beneficiarios. Se determinó que el incremento presupuestario no aseguró una mejor ejecución, por lo que resulta necesario fortalecer el seguimiento entre objetivos, proyectos, recursos y resultados territoriales.

Palabras clave: Presupuesto público, planificación territorial, ejecución presupuestaria, alineación estratégica, desarrollo local.

ABSTRACT

The study analyzed the alignment of the institutional budget with the objectives of the Development and Land-Use Planning Plan of the La Unión Rural Parish Decentralized Autonomous Government during 2021-2023, considering variations in financial execution and difficulties in linking expenditure to territorial targets. A quantitative, descriptive, and correlational approach was applied, using a non-experimental and retrospective longitudinal design. Information was obtained from budget reports, annual operating plans, accountability reports, and official documents. Descriptive statistics, principal component analysis, canonical correlation, and hierarchical cluster analysis were employed. The main results showed budget execution rates of 69.84% in 2021, 97.30% in 2022, and 84.95% in 2023. The largest gaps were concentrated in investment and accounts payable, whereas current expenditure remained above 96%. Although a formal relationship between the budget and the objectives of the territorial plan was identified, weaknesses remained in allocation traceability, physical indicators, and beneficiary identification. The increase in budgetary resources did not ensure better execution; therefore, stronger monitoring is required to connect objectives, projects, financial resources, and territorial results.

Keywords: Public budget, territorial planning, budget execution, strategic alignment, local development.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto público permite transformar la planificación institucional en programas, proyectos y acciones orientadas a atender las necesidades territoriales. En los gobiernos autónomos descentralizados, su gestión debe asegurar que los recursos se distribuyan de forma coherente con las prioridades locales, los objetivos institucionales y los resultados previstos. En este sentido, la eficacia financiera depende de la capacidad de planificar, recaudar, priorizar y ejecutar los recursos conforme a las condiciones de cada territorio (Arechua Mora & Goyes Noboa, 2023).

La limitada disponibilidad de recursos obliga a priorizar las inversiones con criterios de equidad, pertinencia, sostenibilidad y viabilidad financiera. Por ello, la calidad de la gestión no se determina únicamente por el nivel de ejecución presupuestaria, sino también por la contribución del gasto al desarrollo local y al cumplimiento de las responsabilidades institucionales (Ruelas Ávila & Izquierdo Reyes, 2021).

En Ecuador, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye el principal instrumento para orientar la gestión de los GAD, ya que integra objetivos, metas, políticas, programas y proyectos construidos a partir de las condiciones y potencialidades territoriales (Velasquez Delgado et al., 2022). Su formulación requiere una perspectiva integral que articule las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales (Villamil Castillo, 2022). Su utilidad se concreta cuando los objetivos se traducen en proyectos financiados, metas verificables e intervenciones que generen resultados para la comunidad. Por ello, la Secretaría Nacional de Planificación (2023) establece que los PDOT deben promover una gestión articulada y orientada al cumplimiento de las metas de desarrollo.

El marco jurídico ecuatoriano dispone que los presupuestos de los GAD deben mantener correspondencia con sus planes territoriales. Tanto el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determinan que la programación presupuestaria, los planes de inversión y los instrumentos de gestión deben ajustarse a las prioridades del PDOT y a los procesos participativos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010a, 2010b).

La evaluación de esta alineación no debe limitarse a los valores codificados, devengados o pagados, sino establecer si el gasto responde a las prioridades territoriales y contribuye al cumplimiento de los objetivos planificados. Los indicadores presupuestarios permiten valorar las metas e identificar debilidades en la programación y ejecución, debido a que un alto porcentaje de ejecución financiera no garantiza resultados coherentes con la planificación (Mora Alvarracín & Cuadrado Sánchez, 2023).

Asimismo, la participación ciudadana y la coordinación institucional fortalecen la pertinencia de las decisiones presupuestarias. La incorporación efectiva de las demandas sociales puede mejorar la eficiencia financiera de los gobiernos locales (Taguenca Belmonte & Lugo Neria, 2021), mientras que la articulación entre los niveles

de planificación depende de las capacidades institucionales, la información disponible y la coordinación entre los actores públicos (Gélvez Ferreira et al., 2023).

En este contexto, la investigación analiza la alineación del presupuesto institucional con los objetivos del PDOT del GAD Parroquial La Unión, considerando los objetivos estratégicos, metas, programas, proyectos, asignaciones financieras y niveles de ejecución. El estudio permitirá identificar objetivos sin financiamiento suficiente, proyectos con limitada priorización técnica, metas sin costos definidos y reformas que modifiquen la orientación del gasto, con el propósito de fortalecer la programación de recursos, la transparencia institucional y el cumplimiento de las prioridades territoriales.

Gestión presupuestaria pública y ejecución orientada a resultados

El presupuesto público es un instrumento técnico, financiero y administrativo que permite estimar ingresos, distribuir gastos y financiar las actividades necesarias para cumplir los objetivos institucionales. En los gobiernos autónomos descentralizados, su importancia radica en que convierte las prioridades públicas en programas, proyectos y servicios dirigidos a la población. Muñoz Vasquez (2022) sostiene que el presupuesto por resultados supera la visión tradicional centrada únicamente en el gasto, debido a que vincula los recursos utilizados con productos, servicios y efectos verificables.

La gestión presupuestaria comprende las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. La adecuada articulación de estas fases evita asignaciones improvisadas, reformas frecuentes y recursos no utilizados. Solórzano Zavala (2022) señala que la ejecución presupuestaria debe valorarse desde la gestión por resultados, relacionando el uso de los fondos con el cumplimiento de las metas institucionales. En el mismo sentido, Rodríguez Hurtado (2022) explica que este enfoque fortalece la modernización del Estado al priorizar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los resultados obtenidos.

La eficiencia expresa la capacidad de alcanzar los resultados previstos utilizando adecuadamente los recursos, mientras que la eficacia se refiere al nivel de cumplimiento de las metas programadas. Rojas de la Peña et al. (2022) indican que la evaluación del presupuesto por resultados permite comprobar si las asignaciones generan efectos concretos y responden a los propósitos establecidos. Esto implica que una elevada ejecución financiera no siempre refleja una gestión eficiente, especialmente cuando las metas físicas no se cumplen.

El control interno es indispensable para asegurar que las operaciones presupuestarias se ejecuten de acuerdo con la normativa y con los objetivos institucionales. Navarro Ríos y Delgado Bardales (2022) advierten que las debilidades en los procedimientos de control pueden provocar retrasos, errores administrativos y dificultades para justificar el uso de los recursos. Por ello, se requieren responsabilidades claras, información actualizada y mecanismos permanentes de supervisión.

La calidad del gasto se relaciona con la capacidad de las asignaciones para responder a necesidades prioritarias y generar beneficios sostenibles. Arana Cárdenas (2022) sostiene que la gestión por resultados mejora la calidad del gasto cuando los recursos se orientan hacia objetivos medibles y se controlan mediante indicadores. Asimismo, Cruz-Herrera (2023) destaca que la evaluación presupuestaria debe integrar la ejecución financiera y física, debido a que el porcentaje gastado no demuestra por sí solo que los productos o servicios hayan sido entregados.

La contratación pública también influye en la ejecución presupuestaria, ya que posibilita la adquisición de bienes, servicios y obras. Logroño-Santillán et al. (2022) señalan que una contratación planificada, transparente y oportuna permite optimizar los recursos públicos. Por el contrario, la demora en los procedimientos, la elaboración deficiente de especificaciones técnicas o la falta de coordinación entre las áreas institucionales puede impedir el cumplimiento de las metas.

La integración entre la planificación, el presupuesto y la administración resulta esencial para ejecutar los programas institucionales. Bersosa Yépez y Boada Villa (2023) sostienen que la coordinación administrativa-presupuestaria facilita la ejecución del plan anual de contratación y reduce el riesgo de mantener recursos sin utilizar. De igual manera, Vinuesa-Baque y Espinoza-Gálvez (2023) afirman que la nueva gestión pública requiere fortalecer la planificación, la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño.

Un gobierno parroquial puede asignar USD 80.000 para intervenir diez kilómetros de caminos rurales. Al finalizar el ejercicio fiscal, podría registrar una ejecución financiera del 95 %, pero haber rehabilitado únicamente seis kilómetros. Aunque el gasto utilizado sea elevado, el cumplimiento físico sería del 60 %, lo que evidenciaría la necesidad de revisar los costos, la contratación, la programación y las causas que limitaron el logro de la meta.

Alineación del presupuesto con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La planificación territorial permite identificar las necesidades, potencialidades y problemas de una localidad, así como establecer una visión de desarrollo de mediano y largo plazo. La alineación presupuestaria representa la correspondencia entre los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los recursos incluidos en el presupuesto institucional. Esta relación debe integrar el diagnóstico, los objetivos, las políticas, las metas, los programas, los proyectos, las partidas financieras y los indicadores.

Arteaga Huamán (2023) considera que el ordenamiento territorial es un proceso de planificación y gobernanza que involucra decisiones institucionales, participación social y coordinación entre actores. Desde esta perspectiva, las asignaciones presupuestarias deben responder a problemas previamente identificados y no a decisiones aisladas o coyunturales.

Los objetivos del PDOT suelen plantearse para varios años, mientras que el presupuesto se formula de manera anual. Por ello, las metas plurianuales deben transformarse en compromisos anuales viables. Camus Chasquibol (2023) explica que la planificación territorial debe incorporar una visión prospectiva capaz de anticipar escenarios, riesgos y oportunidades. De igual forma, Vildoza et al. (2023) señalan que la planificación colectiva debe reconocer las relaciones sociales, productivas y ambientales presentes en cada territorio.

El enfoque territorial también implica considerar que las características geográficas, demográficas y económicas influyen en los costos y en la viabilidad de las intervenciones. Oportti (2023) sostiene que el enfoque del paisaje permite integrar los componentes naturales, culturales y sociales del territorio, favoreciendo decisiones más ajustadas a la realidad local.

La alineación presupuestaria presenta una dimensión vertical y otra horizontal. La primera examina la correspondencia entre el PDOT, el plan operativo anual, el plan anual de contratación y el presupuesto. La segunda analiza la relación entre objetivos, metas, proyectos, indicadores y asignaciones financieras. Ordoñez Cordero et al. (2023) advierten que una estructuración deficiente del plan operativo anual, la falta de partidas vinculadas con los proyectos y la estimación inadecuada de los costos pueden generar desviaciones presupuestarias e incumplimiento de las intervenciones.

El presupuesto participativo fortalece la alineación cuando incorpora las prioridades ciudadanas en la distribución de los recursos. Urbina Cárdenas et al. (2021) sostienen que este mecanismo puede mejorar la toma de decisiones cuando las demandas comunitarias se integran en procesos de programación, priorización y evaluación. Sin embargo, López Ronda y Gil-Jaurena (2021) advierten que la participación puede convertirse en un procedimiento meramente formal cuando las decisiones ciudadanas no tienen incidencia real sobre las asignaciones financieras.

En Ecuador, Ugando Peñate (2021) identificó debilidades en la distribución de recursos y en la aplicación del presupuesto participativo en gobiernos locales, pese a la existencia de disposiciones que promueven la participación ciudadana. Estas dificultades pueden agravarse por la insuficiente capacidad técnica, la burocracia y la débil formulación de proyectos. Morocho-Campoverde y Erazo-Álvarez (2022) evidenciaron que estas limitaciones afectan la ejecución de las prioridades definidas en las parroquias rurales.

La gobernanza institucional favorece la coordinación entre autoridades, servidores públicos y comunidades. Merchán-Ponce et al. (2022) destacan que una gestión pública organizada permite articular capacidades, definir responsabilidades y orientar las decisiones hacia las necesidades colectivas. En este sentido, la alineación entre presupuesto y PDOT debe analizarse mediante matrices que relacionen objetivos, metas, proyectos, presupuesto codificado, valores devengados y ejecución física.

Un objetivo del PDOT puede orientarse al fortalecimiento de la producción agrícola. Para cumplirlo, el plan operativo podría incluir capacitación a productores, rehabilitación de sistemas de riego y apoyo a organizaciones comunitarias. La alineación sería verificable cuando cada actividad cuente con una asignación financiera, una meta cuantificable y un indicador de cumplimiento. Si los recursos se trasladan hacia actividades administrativas que no contribuyen al objetivo, existiría ejecución presupuestaria, pero no una correspondencia efectiva con la planificación territorial.

En el GAD Parroquial La Unión, el análisis debe determinar si los objetivos del PDOT se encuentran vinculados con las metas, proyectos y asignaciones del presupuesto institucional. También debe considerar las reformas presupuestarias, debido a que pueden modificar las prioridades originalmente aprobadas. Esta revisión permitirá establecer si el presupuesto funciona como un instrumento efectivo para ejecutar la planificación territorial o si existen diferencias entre las necesidades identificadas, las intervenciones programadas y los recursos utilizados.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló con enfoque cuantitativo, alcance descriptivo y correlacional, diseño no experimental y carácter longitudinal retrospectivo. Se analizaron los registros institucionales correspondientes al periodo 2021-2023, con el propósito de determinar la relación entre la distribución del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial La Unión.

La recolección de información se realizó mediante revisión documental de fuentes oficiales, entre ellas el PDOT, los planes operativos anuales, presupuestos iniciales y codificados, reformas presupuestarias, cédulas de ingresos y gastos, planes anuales de contratación, informes de ejecución, documentos de rendición de cuentas y reportes de seguimiento institucional. También se consideraron informes y bases estadísticas de organismos nacionales como la Secretaría Nacional de Planificación, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central del Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Contraloría General del Estado y el Servicio Nacional de Contratación Pública. De manera complementaria, se revisaron publicaciones del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para el procesamiento de la información se aplicaron los métodos documentales, analítico-sintético, inductivo-deductivo y comparativo. Estos permitieron identificar la correspondencia entre objetivos, metas, programas, proyectos, indicadores y asignaciones financieras, así como comparar los valores programados, codificados, devengados y pagados durante los años estudiados.

La información se organizó mediante una ficha de revisión documental y una matriz de alineación presupuestaria. Esta última relacionó cada objetivo del PDOT con sus metas, proyectos, presupuesto inicial, presupuesto codificado, monto devengado, ejecución financiera y cumplimiento físico. También se calcularon indicadores como el porcentaje de objetivos financiados, la proporción de proyectos vinculados con la planificación territorial, el nivel de ejecución presupuestaria y la diferencia entre ejecución financiera y física.

Para valorar integralmente la correspondencia entre planificación y presupuesto se construyó un índice de alineación presupuestaria integrado por las dimensiones de correspondencia estratégica, cobertura financiera, ejecución presupuestaria y cumplimiento físico. Los resultados fueron expresados en una escala de cero a cien, donde los valores más altos representaron una mayor coherencia entre los recursos asignados y los objetivos territoriales.

En el análisis estadístico se utilizaron frecuencias, porcentajes, medias, desviaciones estándar, tasas de variación y coeficientes de ejecución. Como métodos avanzados, se aplicó el análisis de componentes principales para identificar las dimensiones que explicaban la mayor variabilidad de los indicadores presupuestarios y territoriales. Asimismo, se utilizó la correlación canónica para examinar la relación conjunta entre las variables financieras y el cumplimiento de las metas del PDOT. De manera complementaria, el análisis de conglomerados jerárquicos permitió clasificar los proyectos según sus niveles de financiamiento, ejecución y cumplimiento.

Finalmente, los datos fueron depurados para eliminar inconsistencias, duplicidades y valores incompletos. La información se procesó en Microsoft Excel, SPSS o Jamovi. La investigación se sustentó exclusivamente en documentos públicos y registros oficiales, respetando los principios de objetividad, transparencia, integridad y trazabilidad de las fuentes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La revisión de las cédulas presupuestarias, los informes de rendición de cuentas y los documentos institucionales permitió analizar el comportamiento financiero del GAD Parroquial Rural La Unión durante el periodo 2021-2023. Los resultados mostraron variaciones importantes en la capacidad institucional para transformar las asignaciones presupuestarias en gasto ejecutado, principalmente en los componentes relacionados con inversión y desarrollo territorial.

Como se observa en la Tabla 1, la ejecución presupuestaria general fue de 69,84 % en 2021, aumentó a 97,30 % en 2022 y descendió a 84,95 % en 2023. El promedio del periodo alcanzó 84,03 %, con una diferencia de 27,46 puntos porcentuales entre el menor y el mayor resultado, lo que evidencia un comportamiento financiero variable.

Tabla 1.

Ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural La Unión, 2021-2023

Año	Presupuesto codificado o planificado (USD)	Presupuesto ejecutado (USD)	Ejecución total	Gasto corriente	Inversión y capital	Cuentas por pagar	Amortización de deuda
2021	241.758,12	168.854,95	69,84 %	99,14 %	61,54 %	6,44 %	100,00 %
2022	272.181,06	264.844,11	97,30 %	96,00 %	99,10 %	89,89 %	99,79 %
2023	380.041,99	322.840,61	84,95 %	99,46 %	80,68 %	48,21 %	100,00 %

Nota. La inversión agrupa los egresos de inversión y capital; los porcentajes corresponden a la ejecución sobre el presupuesto codificado.

Fuente. Elaboración propia con datos presupuestarios y de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural La Unión, 2021-2023.

En 2021 se ejecutaron USD 168.854,95 de un presupuesto codificado de USD 241.758,12. El gasto corriente alcanzó 99,14 % y la amortización de la deuda 100 %; sin embargo, la inversión y los bienes de capital registraron una ejecución conjunta de 61,54 %, mientras que las cuentas por pagar llegaron únicamente a 6,44 %. Esto evidencia que las obligaciones administrativas y financieras tuvieron una mayor capacidad de ejecución que los proyectos orientados al desarrollo territorial.

El año 2022 presentó el mejor desempeño del periodo, con USD 264.844,11 ejecutados de un presupuesto de USD 272.181,06. La inversión alcanzó 99,10 %, el gasto corriente 96 %, las cuentas por pagar 89,89 % y la amortización de la deuda 99,79 %. Durante este ejercicio se financiaron intervenciones relacionadas con infraestructura comunitaria, sistemas de agua, rehabilitación de espacios físicos, formación de jóvenes emprendedores y elaboración de proyectos.

Aunque la ejecución financiera de 2022 fue elevada, su valoración debe vincularse con los productos y resultados alcanzados. Solórzano Zavala (2022) sostiene que la ejecución presupuestaria adquiere significado cuando se relaciona con el cumplimiento de las metas institucionales, mientras que Muñoz Vasquez (2022) señala que el presupuesto por resultados debe integrar la eficiencia del gasto y los beneficios generados para la población.

En 2023, el presupuesto inicial de USD 267.162,59 aumentó mediante reformas hasta alcanzar USD 380.041,99. Al cierre del ejercicio se ejecutaron USD 322.840,61, equivalentes a 84,95 %. Las reformas

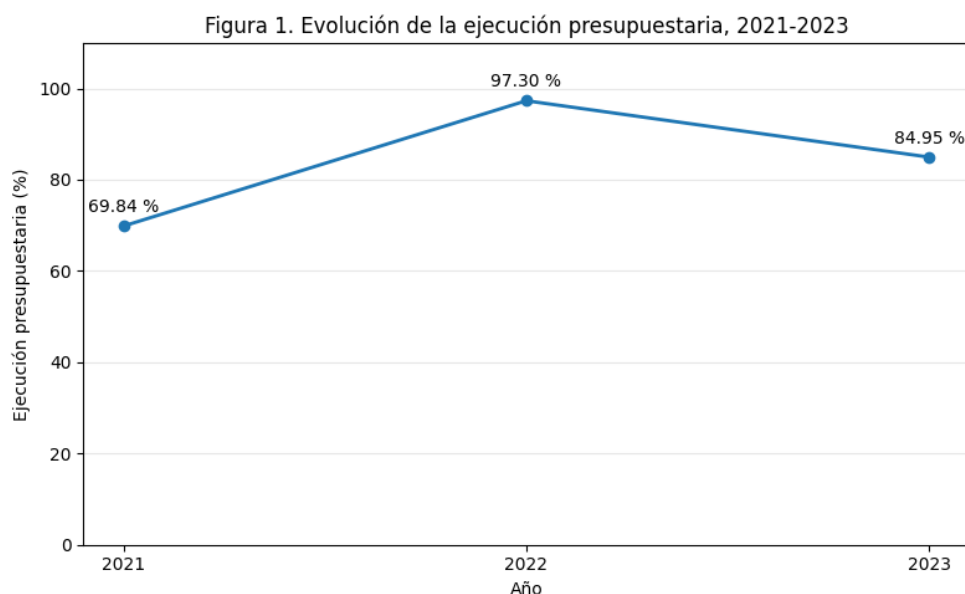
representaron un incremento del 42,25 % respecto del presupuesto inicial, demostrando una modificación considerable de la programación financiera.

La inversión y los egresos de capital concentraron el 73,31 % del presupuesto de 2023, pero su ejecución llegó a 80,68 %, dejando un saldo superior a USD 53.000. En contraste, el gasto corriente presentó un cumplimiento de 99,46 %. Este comportamiento coincide con Ordoñez Cordero et al. (2023), quienes sostienen que las debilidades en la estructuración del plan operativo anual, la estimación de costos y la vinculación entre partidas y proyectos pueden originar desviaciones presupuestarias. Asimismo, Cruz-Herrera (2023) advierte que una elevada ejecución financiera no garantiza por sí sola la calidad del gasto ni el cumplimiento de las metas físicas.

La evolución de los porcentajes se representa en la Figura 1. Después del incremento de 27,46 puntos porcentuales registrado entre 2021 y 2022, se produjo una disminución de 12,35 puntos durante 2023. Este resultado muestra que el elevado desempeño alcanzado en 2022 no se mantuvo en el ejercicio siguiente.

Figura 1.

Evolución de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural La Unión, 2021-2023



Nota. Los porcentajes corresponden a la relación entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto codificado o planificado de cada ejercicio fiscal.

Fuente. Elaboración propia con base en las cédulas presupuestarias y los informes de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural La Unión, periodo 2021-2023.

En relación con la planificación territorial, el informe de 2023 registró cinco objetivos del PDOT con porcentajes de cumplimiento comprendidos entre 69,25 % y 92,26 %. El promedio fue de 86,67 %, con una desviación estándar de 9,79 puntos. El mayor avance correspondió al fortalecimiento de una sociedad participativa, mientras que el menor resultado estuvo relacionado con la garantía de una vida digna e igualdad de oportunidades. La diferencia de 23,01 puntos entre ambos objetivos demuestra que el cumplimiento territorial fue desigual.

Las acciones institucionales estuvieron vinculadas con mantenimiento vial, sistemas de agua, capacitaciones, convenios interinstitucionales, participación ciudadana y apoyo a emprendimientos. Sin embargo, varios informes utilizaron expresiones generales como “se gestionó” o “se continuará gestionando”, sin precisar suficientemente el número de beneficiarios, la cobertura territorial, los costos unitarios o los resultados físicos alcanzados. Esta limitación dificultó establecer una relación directa entre los recursos ejecutados y el avance obtenido en cada objetivo del PDOT.

Respecto del presupuesto participativo de 2023, se reportó un total de USD 72.390,57 destinado a proyectos priorizados con intervención ciudadana. Entre las iniciativas constaron la construcción de un parque infantil, la readecuación del parque central, la adquisición de insumos para una unidad de atención integral, el apoyo a emprendimientos y la realización de actividades culturales. No obstante, la suma de los proyectos detallados alcanzó USD 69.390,57, lo que generó una diferencia documental de USD 3.000 frente al valor total informado.

Esta diferencia no demuestra necesariamente una pérdida de recursos, pero evidencia la necesidad de mejorar la conciliación entre el presupuesto participativo total y el detalle de las intervenciones financiadas. Morocho-Campoverde y Erazo-Álvarez (2022) señalan que las debilidades técnicas, la burocracia y la formulación insuficiente de proyectos pueden afectar la transparencia y la ejecución de los presupuestos participativos en los gobiernos parroquiales.

Para profundizar el análisis se aplicaron métodos estadísticos multivariantes. La Tabla 2 muestra los principales resultados del análisis de componentes principales, la correlación canónica y el análisis de conglomerados jerárquicos.

Tabla 2.

Resultados de los métodos estadísticos avanzados aplicados

Método estadístico	Resultado principal	Interpretación
Adecuación del análisis de componentes principales	KMO = 0,594; Bartlett: $\chi^2(6) = 34,752$; $p < 0,001$	La matriz presentó correlaciones suficientes para realizar un análisis exploratorio, aunque la adecuación muestral fue moderada
Primer componente principal	Varianza explicada = 64,50 %	Representó la dimensión de escala y concentración financiera, asociada con el presupuesto planificado, la participación presupuestaria y el saldo no ejecutado
Segundo componente principal	Varianza explicada = 30,07 %	Representó principalmente la eficiencia de ejecución presupuestaria
Varianza acumulada	94,57 %	Los dos componentes resumieron la mayor parte de la variabilidad de los indicadores
Primera función canónica	$r = 0,815$; $R^2 = 0,663$; lambda de Wilks = 0,336; $p = 0,055$	Existió una asociación elevada entre la estructura financiera y la ejecución, pero no fue estadísticamente concluyente al nivel de 0,05
Segunda función canónica	$r = 0,034$; $p = 0,916$	No se identificó una relación estadísticamente relevante
Primer conglomerado	Ocho observaciones	Agrupó los componentes con ejecución elevada o estable, especialmente el gasto corriente y la inversión de 2022
Segundo conglomerado	Dos observaciones	Reunió la inversión de 2021 y 2023, caracterizada por montos elevados y saldos importantes sin ejecutar
Tercer conglomerado	Dos observaciones	Incluyó las cuentas por pagar de 2021 y 2023, asociadas con los menores niveles de ejecución

Nota. Los análisis estadísticos fueron exploratorios y se realizaron con doce observaciones presupuestarias.

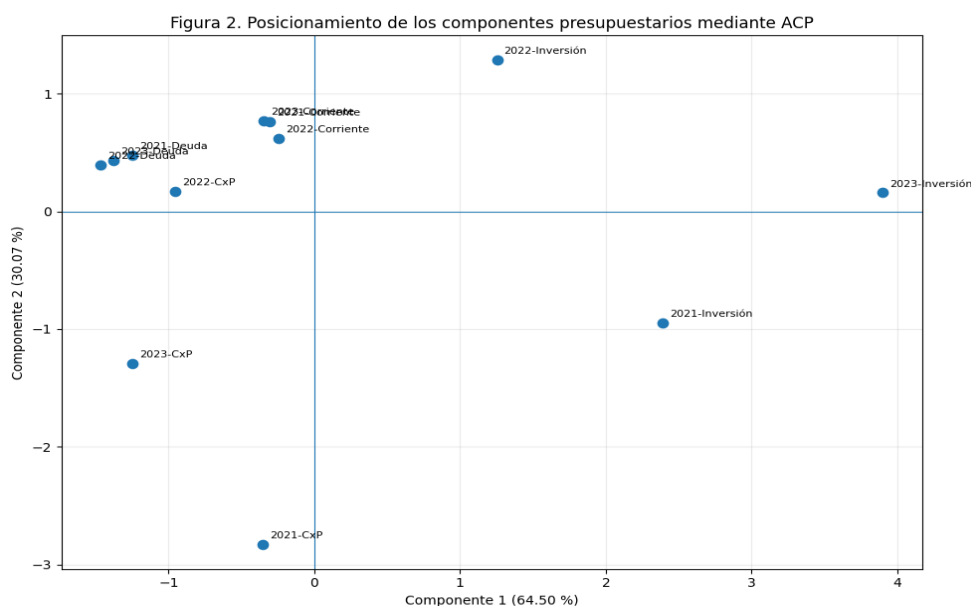
Fuente. Elaboración propia mediante el procesamiento de datos oficiales del GAD Parroquial Rural La Unión.

El análisis de componentes principales presentó un índice Kaiser-Meyer-Olkin de 0,594 y una prueba de esfericidad de Bartlett estadísticamente significativa, $\chi^2(6) = 34,752$; $p < 0,001$. El primer componente explicó el 64,50 % de la variabilidad y estuvo asociado con el tamaño de las asignaciones, su participación dentro del presupuesto y los saldos pendientes. El segundo componente explicó el 30,07 % y representó principalmente la eficiencia presupuestaria. En conjunto, ambos explicaron el 94,57 % de la variación total.

Como se aprecia en la Figura 2, la inversión de 2023 se ubicó en el extremo de mayor concentración financiera, debido a su elevada participación presupuestaria y al saldo pendiente de ejecución. La inversión de 2021 presentó una condición similar, aunque con menor eficiencia. Por el contrario, la inversión de 2022 combinó una asignación importante con una ejecución del 99,10 %, reflejando el comportamiento más favorable del periodo.

Figura 2.

Posicionamiento de los componentes presupuestarios mediante análisis de componentes principales



Nota. El primer componente representa la escala y concentración de los recursos, mientras que el segundo refleja la eficiencia presupuestaria. La abreviatura CxP corresponde a cuentas por pagar.

Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de los datos presupuestarios oficiales del GAD Parroquial Rural La Unión, periodo 2021-2023.

La correlación canónica entre las variables financieras y los indicadores de ejecución alcanzó un coeficiente de 0,815, equivalente a una varianza compartida de 66,3 %. Sin embargo, el valor p fue de 0,055, ligeramente superior al nivel de significancia de 0,05. En consecuencia, la relación fue elevada, pero no estadísticamente concluyente, lo cual indica que el tamaño de las asignaciones presupuestarias no explica por sí solo la capacidad de ejecución.

Por su parte, el análisis de conglomerados identificó tres patrones. El primero agrupó los componentes con ejecución estable, especialmente el gasto corriente y la inversión de 2022. El segundo reunió la inversión de 2021 y 2023, caracterizada por montos altos y saldos relevantes sin ejecutar. El tercero concentró las cuentas por pagar de esos mismos años, que presentaron los menores niveles de cumplimiento.

En conjunto, los resultados evidenciaron que el presupuesto mantuvo una correspondencia documental con los objetivos del PDOT, puesto que los informes relacionaron programas, proyectos y prioridades territoriales. Sin embargo, la alineación financiera fue variable y presentó debilidades en la trazabilidad entre objetivos,

partidas, reformas, ejecución presupuestaria y metas físicas. El mejor desempeño se produjo en 2022, mientras que en 2021 y 2023 las principales brechas se concentraron en la inversión y las cuentas por pagar.

Por ello, resulta necesario fortalecer una matriz de seguimiento que relacione cada objetivo del PDOT con su asignación inicial, las reformas efectuadas, el presupuesto codificado, el monto ejecutado, el producto alcanzado y el indicador territorial correspondiente. Esta herramienta permitiría evaluar el presupuesto no solo por el porcentaje gastado, sino también por su contribución efectiva al cumplimiento de las prioridades de desarrollo de la parroquia.

Los resultados evidenciaron que la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural La Unión fue inestable entre 2021 y 2023: registró su nivel más bajo en 2021, mejoró considerablemente en 2022 y volvió a disminuir en 2023. Estas variaciones reflejan diferencias en la capacidad institucional para utilizar los recursos y cumplir los objetivos previstos, por lo que la ejecución no debe evaluarse únicamente por el porcentaje gastado, sino también por los resultados alcanzados (Solórzano Zavala, 2022). El desempeño favorable de 2022 mostró una mayor articulación entre asignaciones, metas e intervenciones, conforme al presupuesto por resultados (Muñoz Vasquez, 2022); sin embargo, el descenso posterior confirmó que mayores asignaciones no garantizan una ejecución eficiente.

Las principales brechas se concentraron en la inversión, mientras que el gasto corriente mantuvo niveles elevados y estables. Esto indica que las obligaciones administrativas fueron atendidas con mayor regularidad que los proyectos territoriales. Las deficiencias en el plan operativo anual, la estimación de costos y la vinculación entre proyectos y partidas pueden generar saldos no ejecutados (Ordoñez Cordero et al., 2023). Asimismo, una alta ejecución financiera no asegura la calidad del gasto ni el cumplimiento de las metas físicas (Cruz-Herrera, 2023).

Aunque existió una alineación formal entre el presupuesto y los objetivos del PDOT, persistieron dificultades para identificar los recursos asignados a cada objetivo, los productos obtenidos y los beneficiarios atendidos, lo que debilitó la trazabilidad financiera y territorial (Arteaga Huamán, 2023). También se observaron indicadores físicos generales y poco verificables, pese a que la planificación territorial debe expresarse mediante compromisos anuales medibles (Camus Chasquibol, 2023). El cumplimiento promedio del PDOT fue favorable, con mejores resultados en participación ciudadana que en calidad de vida e igualdad de oportunidades, evidenciando la necesidad de equilibrar sus dimensiones sociales, productivas y ambientales (Vildoza et al., 2023).

En el presupuesto participativo se identificaron diferencias entre el valor total informado y la suma de los proyectos detallados, situación que limitó la transparencia documental. Las debilidades técnicas en la formulación de proyectos afectan la ejecución y el seguimiento presupuestario (Morocho-Campoverde &

Erazo-Álvarez, 2022), mientras que la participación ciudadana debe integrarse con procesos técnicos de programación, asignación y evaluación (Urbina Cárdenas et al., 2021).

Los análisis estadísticos mostraron que la concentración de recursos, los saldos pendientes y la eficiencia presupuestaria explicaron gran parte de las variaciones observadas. La correlación canónica reveló una asociación elevada, aunque no significativa, entre las variables financieras y la ejecución, confirmando que la disponibilidad de recursos influye, pero no determina el desempeño sin una adecuada coordinación entre planificación, presupuesto y contratación (Bersoza Yépez & Boada Villa, 2023). Además, los conglomerados identificaron inversiones con saldos pendientes y cuentas por pagar con baja ejecución, vinculadas posiblemente con debilidades de control interno, retrasos administrativos y problemas de contratación pública (Navarro Ríos & Delgado Bardales, 2022; Logroño-Santillán et al., 2022).

En conjunto, el presupuesto presentó una alineación formal con el PDOT, pero mantuvo limitaciones en la continuidad de la ejecución, la trazabilidad financiera y la medición de resultados. Por ello, resulta necesario fortalecer la coordinación institucional e implementar una matriz que articule objetivos, metas, proyectos, partidas, reformas, montos ejecutados, productos y beneficiarios, conforme al enfoque de presupuesto por resultados (Muñoz Vasquez, 2022; Solórzano Zavala, 2022).

CONCLUSIONES

La ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural La Unión presentó un comportamiento variable durante el periodo 2021-2023. El mejor desempeño se registró en 2022, mientras que en 2021 y 2023 se evidenciaron mayores brechas, especialmente en los componentes de inversión y cuentas por pagar. Esto demuestra que el incremento de los recursos disponibles no garantiza por sí solo una ejecución eficiente, debido a que también intervienen la capacidad administrativa, la programación de proyectos, la contratación pública y el seguimiento institucional.

Se comprobó que el presupuesto mantuvo una correspondencia formal con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debido a que los informes institucionales relacionaron programas, proyectos y actividades con las prioridades territoriales. Sin embargo, la alineación financiera y física presentó limitaciones, puesto que no siempre fue posible identificar con claridad el monto asignado a cada objetivo, los productos alcanzados, la cobertura territorial y el número de beneficiarios. Esta situación restringió la evaluación precisa de la contribución del gasto al cumplimiento de las metas del PDOT.

Los análisis estadísticos evidenciaron que la concentración de recursos, los saldos no ejecutados y la eficiencia presupuestaria explicaron la mayor parte de las diferencias observadas. La inversión de 2021 y 2023 presentó asignaciones elevadas acompañadas de brechas de ejecución, mientras que 2022 mostró una mejor articulación entre recursos y cumplimiento financiero. En consecuencia, el GAD requiere fortalecer una matriz integral de

seguimiento que vincule objetivos, metas, proyectos, partidas, reformas presupuestarias, ejecución física, montos devengados y resultados territoriales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arana Cárdenas, S. M. (2022). Influencia de la gestión por resultados en la calidad de gasto de la U. E. 403 Salud Leoncio Prado-Huánuco-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 15121-15135. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1461
- Arechua Mora, N. P., y Goyes Noboa, J. E. (2023). Gestión financiera y tributaria para los GAD del Ecuador. *Journal of Science and Research*, 8(4), 205-224. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2967>
- Arteaga Huamán, C. S. (2023). El ordenamiento territorial como proceso de planificación y gobernanza. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 10667-10688. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6154
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010a). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010b). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro Oficial Suplemento 306.
- Bersoza Yépez, F. A., y Boada Villa, L. J. (2023). Modelo de gestión administrativa-presupuestaria, ejecución del plan anual de contratación: Caso Universidad Técnica de Babahoyo 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5810-5830. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7381
- Camus Chasquibol, J. (2023). Planificación territorial y desarrollo prospectivo. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 10(2), artículo 40. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v2i10.3509>
- Cruz-Herrera, L. (2023). Ejecución presupuestaria y su relación con la calidad del gasto público del Centro de Formación en Turismo. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3-1), 736-748. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1891>
- Gélvez Ferreira, J. D., Miranda Aguirre, C., y Nieto Rodríguez, M. P. (2023). De la planeación nacional a la territorial: ¿Cómo se diseña y articula la política de convivencia y seguridad ciudadana en Colombia? *Gestión y Política Pública*, 32(1), 131-160. <https://doi.org/10.60583/gypv.v32i1.2154>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión. (2021). Cédula presupuestaria de gastos del ejercicio fiscal 2021.



- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión. (2022). Informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión. (2023a). Presupuesto inicial del ejercicio fiscal 2023.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión. (2023b). Cédula presupuestaria de gastos del ejercicio fiscal 2023.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión. (2023c). Informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- Logroño-Santillán, M. A., Morillo-Revelo, E. J., y Pavón-Rosero, L. E. (2022). La nueva gestión pública ecuatoriana y la optimización de recursos a través de la contratación pública. *Economía y Negocios*, 13(1), 101-118. <https://doi.org/10.29019/eyn.v13i1.936>
- López Ronda, S., y Gil-Jaurena, I. (2021). Transformaciones del presupuesto participativo en España: De la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 151-174. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.10>
- Merchán-Ponce, N. P., Pinargote-Vásquez, N. F., y Acebo-Calderón, R. D. (2022). La gestión pública como factor clave en el desarrollo factible de la gobernanza. *Revista Científica FIPCAEC*, 7(1), 751-774. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i1.547>
- Mora Alvarracín, E. P., y Cuadrado Sánchez, G. P. (2023). Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea*, 1(2), 2-28. <https://doi.org/10.58995/redlic.ic.v1.n2.a48>
- Morocho-Campoverde, M. J., y Erazo-Álvarez, J. C. (2022). Estudio comparativo de los presupuestos participativos de las parroquias rurales del cantón Cuenca, Ecuador. *Cienciamatria*, 8(3), 764-791. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.802>
- Muñoz Vasquez, P. (2022). Influencia del presupuesto por resultados en la efectividad de la gestión pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4736-4757. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3434
- Navarro Ríos, H., y Delgado Bardales, J. M. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1-13. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193



- Operti, E. R. (2023). Enfoque del paisaje en los procesos de planificación del territorio. PENSUM, 9(11), 36-51. <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v9.n11.39654>
- Ordoñez Cordero, D., Moreno Salazar, Y., Cabrera González, V., y Morocho Pasaca, D. (2023). Ejecución presupuestaria en los municipios de la zona 7 para el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestarios. Polo del Conocimiento, 8(11), 438-465. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i11.6218>
- Pilay Toala, F. S., Ugando Peñate, M., y Álava Carvajal, M. J. (2021). Administración pública y el presupuesto participativo en los gobiernos municipales de la provincia de Santo Domingo-Ecuador. South Florida Journal of Development, 2(4), 6142-6159. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n4-088>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

